ASFI desde 1928
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Paz, 16 de noviembre de 2021
COMUNICACIÓN/ASFI/JAD/R-220683/2021

A : Lic. Jhonny Alavi Conde — **ANALISTA SUPERVISOR DE CONTRATACIONES VI a.i.**

DE : Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta — **RESPONSABLE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR (De Bs1,00 hasta Bs200.000,00)**

REF : **TRÁMITE N° T-1102983923**
DECLARATORIA DESIERTA PROCESO ASFI SIGA - ANPE N° 36/2021 "SERVICIO DE COURIER A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL" – PRIMERA CONVOCATORIA

En atención a Informe ASFI/JAD/R-220425/2021 de fecha 16 de noviembre de 2021 emitido por la Comisión de Calificación y en cumplimiento a lo establecido en el inciso f), numeral I, articulo 34 del Decreto Supremo N° 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), declaro desierto el proceso de contratación de referencia en cumplimiento al inciso c), parágrafo I, artículo 27 del D.S. 0181 de las NB-SABS, que establece que procederá la declaratoria desierta cuando "*Ninguna propuesta hubiese cumplido lo especificado en el DBC*".

En este sentido, instruyo a usted:

- Notificar el resultado del proceso de contratación en el SICOES.
- Comunicar a la Unidad Solicitante la declaratoria desierta del proceso de contratación.

Atentamente.

JZG/Jhonny Alavi Conde